

ACTA No. 146

Acta de la Sesión Ordinaria No. 146 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, celebrada el martes 20 de marzo del 2018, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndica Suplente Presente:

María Elena Corrales Barquero, es quien preside

Concejales Propietarios Presentes:

Yadira Trejos Segura

Carlos Alberto Solís Camacho

Walter Esteban Bello Villalobos

Orlando Trejos Cabezas

Concejal Suplente Presente:

Carlomagno Méndez Miranda

José Francisco Cruz Leitón

Directorio Ejecutivo:

José Francisco Vargas Leitón, Intendente Municipal, ingreso a las 6:48 p.m.

Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Síndico Propietario Ausente:

Javier Solís Méndez

Concejales Suplentes Ausentes:

Ligia María Camacho Solano, justificada

Carlos Eduardo Arguedas Chavarría

Sesión presidida por la Síndica María Elena Corrales.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación de actas No. 144 y 145.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

Capítulo I

Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

Inciso a: Hay presentes cuatro Concejales Propietarios y tres Concejales Suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 146 al ser las 4:24 p.m.

Inciso b: El Síndico Javier Solís no está presente y asume cómo Síndica Propietaria María Elena Corrales y el quórum se establece en cinco propietarios.

Inciso c: El Concejal Walter Bello hace la oración del munícipe para iniciar la sesión.

Capítulo II

Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación de actas No. 144 y 145.

Inciso a: Se procede a la revisión del acta No. 144 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 144 se da por aprobada.

Inciso b: Se procede a la revisión del acta No. 145 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 145 se da por aprobada.

El Concejal Orlando Trejos no vota en la aprobación de esta acta porque no estuvo presente en la sesión.

Capítulo III

Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente

Inciso a: La Síndica María Elena Corrales recuerda retomar los puntos donde se ubicarían los espacios públicos de acuerdo con el proyecto “Espacios Públicos Conectados”, lo que se retomará en el capítulo que corresponda.

Capítulo IV

Artículo 04: Audiencias.

Inciso a: Ingresan a la sala de sesiones los funcionarios Herbert Corrales y Jose Trejos que vienen con la finalidad de presentar el Proyecto de Presupuesto Extraordinario 1-2018.

La Síndica María Elena Corrales le da la palabra al señor Herbert Corrales para que inicie con la presentación del Presupuesto Extraordinario 1-2018, del cual previamente se entregó una copia a los señores Concejales.

El Sr. Herbert Corrales inicia con la sección de ingresos que es por un monto total de ¢332.691.410.31, de lo cual se refleja un superávit libre de ¢101.972.740.58 y un monto de ¢214.873.173.73 de superávit específico. Continúa con la exposición de la sección de egresos de los programas I, II, III y IV respectivamente, así como las justificaciones de ingresos y egresos.

En el caso del programa II aclara que en el servicio de basura se está fortaleciendo tanto la recolección y traslado como el tratamiento final, en la necesidad de adquirir los radios de comunicación y garantizar una buena frecuencia para mayor alcance y la asignación de recursos para la contratación de maquinaria para el mantenimiento de los caminos vecinales del Distrito y la atención de emergencias.

En el programa III se detallan los proyectos de infraestructura vial que se estarían ejecutando y la modalidad por contratación.

Los señores Concejales hacen referencia a algunos proyectos importantes propuestos que no fueron incluidos en el presupuesto como construcción de aceras en varios puntos del distrito, con la finalidad que se retomen en futuras proyecciones presupuestarias, así como analizar en detalle algunas asignaciones presupuestarias, como el caso del juego de pólvora, cuyos recursos se podrían invertir en otros proyectos de mayor impacto y necesidad comunal.

Continúa el Sr. Herbert Corrales en el detalle de las justificaciones y agrega que los proyectos y recursos se asignan de acuerdo con lo requerido por la Administración Municipal fundamentado en los diversos oficios que generan las necesidades presupuestarias.

No hay más consultas y los señores Herbert Corrales y Jose Trejos se retiran de la sala de sesiones.

La Síndica María Elena Corrales agradece la información brinda y señala que este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Capítulo V

Artículo 05: Lectura de correspondencia.

Inciso a: Se recibe oficio No. 1609-E8-2018 del Tribunal Supremo de Elecciones referente a la interpretación oficiosa del alcance de la restricción prevista en el inciso d) del artículo 137 del Código Electoral.

Inciso b: Se recibe oficio DE-047-03-2018 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales en la que invitan a la charla “Conociendo la competitividad cantonal de Costa Rica que se llevará a cabo el 18 de abril en el Auditoria de la Escuela de Economía de la Universidad de Costa Rica a las 9:30 a.m.

Inciso c: Se recibe oficio DREP-SCE-Cto-06-Oficio 24-2018 en la que presentan las ternas para el nombramiento de los miembros de la Junta Administrativa del CINDEA Monte Verde. Este punto de se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Inciso d: Se recibe oficio DREP-SCE-Cto-06-Oficio 26-2018 en la que presentan las ternas para el nombramiento de los miembros de la Junta de Educación de la escuela de Santa Elena. Este punto de se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Inciso e: Se recibe vía correo electrónico el criterio del Lic. Rodolfo Sotomayor de las fichas técnicas de los proyectos de ley 20596 y 20202.

Nota: al ser las 6:30 se hace un receso para compartir un café y se reanuda a las 6:48 p.m.

Capítulo VI

Artículo 06: Informe del Intendente

Inciso a: El señor Intendente presenta en su informe lo siguiente:

- Informa que el viernes pasado se reunió la Federación de Concejos Municipales de Distrito, en la que se trató el tema de Presupuesto Extraordinario de la Municipalidad, se presentó una moción para que por medio de la Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias se solicite una audiencia a la Contraloría General de la República y exponer exclusivamente el tema presupuestario, considerando que hay incertidumbre en que pueda ser tramitado porque la Municipalidad de Puntarenas no ha presentado la liquidación presupuestaria del período 2017, no se sabe cómo se va a resolver este punto. La Municipalidad concedió plazo al 02 de abril para remitir los presupuestos extraordinarios, la idea era ir trabajando los presupuestos de manera paralela a la Municipalidad que trabajaría en la liquidación porque había pedido una prórroga para presentarla, pero la Contraloría la rechazó y eso genera incertidumbre por lo que están a la espera de conocer el paso a seguir.

- También informa que se trabajó en el tema del cantonato, igual se está a la espera del proceso de reforma de la Ley de Concejos Municipales de Distrito, se ha estado consultando con las fracciones y según han manifestado lo van a aprobar, el Frente Amplio había presentado mociones en contra, pero eso es estrategia política que genera negociaciones en otros temas.

El Concejal Orlando Trejos informa que en seguimiento a lo que hablaron en la sesión anterior, se va a llevar a cabo una reunión de comisión con el Dip. Gerardo Vargas en la Asamblea Legislativa para ver qué avance ha tenido esta propuesta, agrega que él no puede ir e insta al señor Intendente que participe y se ponga de acuerdo con los demás miembros de la comisión.

La Síndica María Elena Corrales pregunta si son dos procesos, el que se está proponiendo por medio de la FECOMUDI y el de la comunidad con el Dip. Gerardo Vargas, pero el acuerdo lo toma el Gobierno Local.

El Concejal Orlando Trejos indica que eso sería el interés de la reunión, para ver que conviene, el avance y definir cómo seguir. La Concejal Yadira Trejos señala que no hay trabajo coordinado, ni siquiera en la Asamblea entre los Diputados que están trabajando este punto.

El Sr. José Francisco Vargas señala que este es un trabajo de años, de tiempo y convencimiento, de ahí el interés de la comunidad, que no solo se hable, sino que se actúe.

El Concejal José Francisco Cruz indica que este cambio apunta a descentralización del estado, dependiendo el nuevo gobierno se podría cambiar radicalmente esta intención.

Inciso b: La Síndica María Elena Corrales hace referencia al Proyecto de Presupuesto Extraordinario 1-2018 y solicita aclaración en el proyecto de asfaltado en la ruta del cementerio hacia Bajo Rodríguez y si ese tramo está contemplado en la segunda etapa del proyecto BID-MOPT, porque le preocupa que si está uno que se va hacer, se podría cambiar el destino del proyecto a otra ruta. A esta consulta el Sr. José Francisco Vargas aclara que con el BID aún no está establecido ese proyecto, está la designación de la ruta que se va a intervenir, está por definir qué se va a hacer, de acuerdo con la distancia, recursos y valorar algunas propuestas, si es solo lastreo, se aplica algún tratamiento o asfalto. Agrega que la intención principal del proyecto es conectividad de rutas, la contraparte por parte del Gobierno Local es fuerte en esta segunda etapa, tenemos que aportar cerca del 50% del costo del proyecto por lo que se debe ir calculando incluir recursos.

Agrega la Síndica Corrales que se justifica el proyecto porque en el sector del cementerio hacia abajo hay mucha población.

El Concejal Orlando Trejos señala que hay otros sectores donde hay poco mantenimiento como calle Perro Negro y enfocar proyectos de aceras en algunos otros sectores del distrito.

El Concejal Jose Francisco Cruz señala que es necesario involucrar a los empresarios en los puntos donde se va a intervenir con proyectos.

Al ser las 8:00 p.m. se hace un receso y se reanuda a las 8:05 p.m.

Capítulo VII

Artículo 07: Informe y/o dictámenes de Comisiones

Inciso a: Se recibe el informe de la Comisión de Becas referente al análisis de las solicitudes de becas para el período 2018, al cual se da lectura. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Inciso b: La Síndica María Elena Corrales informa de parte de la Comisión de Carretera que mañana a partir de las 2:00 p.m. habrá reunión en el Tree House.

Capítulo VIII

Artículo 08: Asuntos varios

Inciso a: La Síndica María Elena Corrales solicita que antes de presentar la moción para el nombramiento de la Junta Administrativa del CINDEA y de la Junta de Educación de la Escuela de Santa Elena se analicen las ternas propuestas.

Se inicia con las ternas de la Junta de Educación de la Escuela de Santa Elena y el Concejal Orlando Trejos no vota en la elección de los miembros de esta Junta en apego al artículo 31, inciso a) del Código Municipal, por lo que asume el Concejal Carlomagno Méndez.

Una vez realizada la votación en forma pública se obtienen los siguientes resultados:

Terna No. 01:

Grethel Ester Vega Arce	5 votos
Jurian Yunieth Gómez Mairena	
María Nazareth Varela Ramírez	

Terna No. 02:

Eurania Gamboa Salazar	5 votos
Yamileth Andrea Cruz Leitón	
Gloria Rodríguez Méndez	

Terna No.03:

Alejandro Antonio Arce Zúñiga	5 votos
Laura Zoila Urbina Díaz	

Jenny Gerarda Marín Carranza

Terna No. 04

GermanAntonio Coto Reyes

Jhonny del Carmen Pérez Artavia 5 votos

Rosalyn Medina Méndez

Terna No. 05

Greivin Segura Barboza

Saadatu Susumara Hyman Sager 4 votos

Marcos Adrián Méndez Sibaja 1 voto

Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Con respecto a la Junta Administrativa del CINDEA y considerando que son las mismas ternas presentadas para el nombramiento de la Junta del Colegio Técnico Profesional de Santa Elena y si los miembros nombrados en esa oportunidad tienen disponibilidad para este nuevo nombramiento, los señores Concejales delegan en el Concejal Carlos Alberto Solís hacer las consultas pertinentes y se retomará el tema en la próxima sesión ordinaria.

Inciso b: La Concejal Yadira Trejos expone la situación que se presenta con las aguas residuales que corren por el centro del pueblo, no hay manifestación por parte del Concejo Municipal y del Ministerio de Salud, es importante que se informe si se ha investigado por lo que se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

También expone el tema de un terreno que se vendió a ciudadanos de nacionalidad china y es importante tener información si ya hay permiso de construcción en ese terreno, qué es lo que van a hacer, si hay estudios técnicos, considerando que por esa zona hay colocadas alcantarillas para la canalización de aguas, reitera que es necesario no ser permisivos, si el terreno no tiene las condiciones que no se aprueben permisos. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

El Concejal Orlando Trejos propone reunir los encargados del Departamento de Patentes y Construcciones para conocer de su trabajo conjunto. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Inciso c: El Concejal Carlos Alberó Solís pregunta por el avance en la apertura del CECUDI, ya que es preocupante por denuncias que se están dando en el país porque en otras comunidades tampoco están funcionando. Con respecto a esta consulta el Sr. José Francisco Vargas indica que no se ha avanzado nada, el siguiente paso es pagar la póliza pero no se tienen recursos, luego el permiso de funcionamiento que se gestiona en un Departamento del Ministerio de Salud de San José y abrir el proceso de adjudicación.

La Concejal Yadira Trejos señala que se han expuesto dos discursos en cuanto al pago de la póliza ya que hace un mes Milena Ramírez indicó que si hay recursos y el siguiente jueves

la pagaba, en la sesión del martes pasado el señor Intendente indicó que no hay recursos en el presupuesto, según consulta al Contador Municipal no han solicitado asignación de recursos para ese pago, lo que genera problemas de comunicación e información. El Sr. José Francisco Vargas indica que se había asignado recursos mediante una modificación pero no se ejecutó, para este período se requiere modificar pero están a la espera de otras necesidades para plantearla, agrega que la póliza la iban a cancelar con recursos propios pero finalmente no lo hicieron y la Concejal Yadira Trejos agrega que deben decir las cosas de manera transparente.

Capítulo IX

Artículo 09: Mociones de los Concejales

Inciso a: Por moción del Concejal Carlos Alberto Solís, el apoyo del Concejal Walter Bello, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 01:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda aprobar el informe recomendatorio de la Comisión de Becas emitido el 20 de marzo del 2018 en la cual se presenta la lista de los estudiantes beneficiarios para el curso lectivo 2018”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso b: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Walter Bello, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 02:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda nombrar a las personas Grethel Ester Vega Arce cédula 401730314, Eurania Gamboa Salazar cédula 503270069, Alejandro Antonio Arce Zúñiga cédula 205460404, Jhonny del Carmen Pérez Artavia cédula 502590370 y Saadatu Susumara Hyman Sager cédula 901120463 como miembros de la Junta de Educación de la Escuela de Santa Elena”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso c: Seguidamente los señores Concejales retoman el Presupuesto Extraordinario 1-2018, previamente analizado y evacuadas algunas consultas en los capítulos IV y VI de esta sesión y a continuación el detalle del presupuesto extraordinario 1-2018:

Seguidamente, por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Carlos Alberto Solís, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 03:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monteverde acuerda aprobar el Presupuesto Extraordinario 1-2018 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde por un monto de

€332.691.410,31 (trescientos treinta y dos millones seiscientos noventa y un mil cuatrocientos diez colones con treinta y un céntimos). Remitir al Concejo Municipal de la Municipalidad de Puntarenas para su debido proceso y trámite”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso d: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Walter Bello, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 04:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda solicitar a la Administración un informe sobre la existencia o no de un permiso de construcción en el terreno adjunto a la Plaza de Deportes de Santa Elena. De existir, especificar el tipo de construcción y si cumple con todos los requerimientos debido a las particularidades que la propiedad ha tenido. Con copia a la Auditoría Interna”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso e: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo de la Síndica María Elena Corrales, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 05:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda solicitar a la Administración Municipal y al Ministerio de Salud Monte Verde un informe sobre las acciones realizadas ante las denuncias constantes mediante redes sociales con evidencias fotográficas de la problemática de aguas residuales que corren por el cordón de caño de las vías públicas del centro de Santa Elena y en el Barrio Perro Negro”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso f: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Orlando Trejos, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 06:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda solicitar a la Administración coordinar una audiencia con los Departamentos de Planificación Urbana y Patentes para analizar los temas de coordinación en los departamentos para asignación adecuada de los permisos municipales”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso g: Por moción del Concejal Walter Bello, el apoyo de la Concejal Yadira Trejos, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 07:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda solicitar a la Administración realizar una propuesta de dos posibles espacios para el proyecto “Espacios Públicos

Conectados” y prevista para un tercer espacio, que puedan beneficiar a nuestra comunidad. Presentarlo en un plazo de 8 días hábiles”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y la señora Presidente cierra la sesión al ser las 8:50 p.m.

María Elena Corrales Barquero	José Francisco Vargas Leitón	Floribeth Chacón Villegas
Presidente Municipal	Intendente Municipal	Secretaria Municipal